



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Técnica de Productores Agropecuarios				
DESCRIPCIÓN:				
Apoyar a los productores en asesorías técnicas, que les permita una inserción sostenible de sus productores en los mercados.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 289 Del Bando Municipal 2020			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
SE REALIZA EN LÍNEA:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el productor realice la gestión para una mejor economía y sanitaria de productos agrícolas.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
El productor deberá acudir con original y copia del formato que el Departamento otorgara para poder solicitar la asesoría técnica.	SI	I	Artículo 8 De La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 289 Del Bando Municipal 2020	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas hábiles	
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Los servicios de asesoría técnica son proporcionados a solicitud de los productores para que el personal técnico del Departamento de Desarrollo Agropecuario lleve a cabo la Asesoría Técnica, con el fin de mejorar la calidad de los productores que ofrece.			



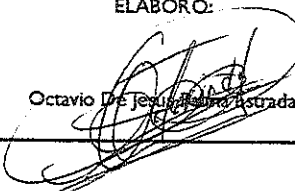

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RURALEX

DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Desarrollo Económico				Coordinación de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. María Teresa García Engrande					
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín constitución			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantan		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:15 a 17:30 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1903771		No aplica	No aplica	desarrolloagro@yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se llevara a cabo la Asesoría Técnica?						
RESPUESTA:	La asesoría técnica se puede realizar en la casa del productor.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la Asesoría Técnica?						
RESPUESTA:	Depende del productor que se necesita mejor						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se necesita productos agrícolas para realizar la Asesoría Técnica?						
RESPUESTA:	Si se necesita a la mano los productores agrícolas para llevar a cabo la asesoría técnica.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Octavio De Jesús Estrada</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. en D. María Teresa García Engrande</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / Febrero / 2021.</p>
---	--	--